

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

CHOCAN DIPUTADOS

INAI no reconoce el pleno de InfoCDMX

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimn.com.mx

El miércoles pasado el Instituto Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales (INAI) atrajo 69 recursos de revisión del InfoCDMX, ya que por el momento no hay pleno y aunque dos excomisionados, David Mondragón y Luis Fernando Sánchez –cuyo periodo finalizó el 31 de marzo–, regresaron al instituto, la comisionada Elsa Bibiana Peralta presentó una denuncia penal contra ambos por usurpación de funciones.

Ante esta situación irregular, Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, expuso que: “Mientras la asamblea no designe a los nuevos comisionados –del InfoCDMX– pueden permanecer los anteriores, así lo marca el artículo 17 transitorio de la Ley de Transparencia”.

Ante esta opinión, los diputados Dunia Ludlow, independiente; Alfonso Suárez del Real, de Morena, y Juan Gabriel Corchado Acevedo, del Panal, consideraron que los dos excomisionados están usurpando funciones, por lo que enviaron un oficio al instituto señalando que Luna no tiene autoridad para decidir su regreso.

Argumentaron que la opinión de Luna “no es vinculante, por lo tanto no le otorga ninguna autoridad a los comisionados”.

En contraste, el excomisionado Sánchez Nava expuso a **Excélsior** que Luna sí tiene autoridad para emitir dicha observación, pues “es el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF”.

Explicó que tiene autoridad en la materia en tanto que “quien nombra comisionados y legisla el tema de la Ley de Transparencia es la Asamblea Legislativa, y el oficio que suscribe Luna dice que, de acuerdo a la interpretación que

solicita el InfoCDMX, los comisionados deben continuar”.

Sin embargo, en entrevista Ludlow declaró que Luna hizo una interpretación errónea del artículo transitorio 17 de la Ley de Transparencia.

“Aunque el transitorio establece que mientras no se nombre a los nuevos comisionados, se quedarán los que fueron designados en los términos que establece la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF. Esa ley señala en el artículo 68 que los comisionados sólo fueron designados por seis años, sin posibilidad de prórroga ni reelección”, dijo.

Ludlow insistió en que



Mientras la ALDF no designe a los comisionados pueden permanecer los anteriores, así lo marca el artículo 17 transitorio de la Ley de Transparencia.”

LEONEL LUNA
DIPUTADO DEL PRD

conforme a ese artículo excomisionados no pueden regresar, y planteó que el propio Inai “no está reconociendo a estos comisionados que están usurpando funciones, y que además están utilizando instalaciones del gobierno de la ciudad que no tendrían que usar”.

La legisladora independiente recordó que la propia comisionada Peralta presentó una denuncia penal contra los dos excomisionados por “usurpación de funciones” y dio a conocer que ella, junto con un grupo de diputados locales de Morena, van a presentar denuncias también.

Y destacó que además presentarán una denuncia

contra el diputado Leonel Luna “por emitir opiniones fuera de la norma de la asamblea que repercutieron en esta intención de usurpar funciones”.

NO HAY PLENO

El excomisionado Sánchez Nava reconoció que no hay pleno en el InfoCDMX, sin embargo, se mostró optimista en que podrán llegar a un acuerdo con Peralta.

“Estamos en pláticas con Bibiana (Peralta), a efecto de generar los acuerdos para procesar el tema del pleno”, dijo y recordó que Luna los convocó a una reunión la otra semana, a la que irían los dos excomisionados y la comisionada Peralta.

Peralta lo que reclamó es que en el oficio con la recomendación de la ALDF al instituto estaba sólo la firma de Luna, pero no estaban las de los demás líderes de las bancadas.

CASO

La diputada Ludlow dijo que alista una denuncia contra Luna por emitir una opinión fuera de la norma de la ALDF.

Fecha 25-MAY-2018

Página

8

Sección

Cruce

Alertan sobre usurpación de funciones en Info-DF

POR LILLIAN REYES RANGEL

La diputada independiente Dunia Ludlow Deloya, afirmó que los ex Comisionados del Info-DF David Mondragón Centeno y Luis Fernando Sánchez Nava usurpan funciones al ostentarse nuevamente como comisionados lo cual vulnera el Estado de Derecho y las instituciones capitalinas.

“La situación que pretenden los ex comisionados quebranta la certidumbre jurídica y afecta gravemente la protección del ejercicio de los derechos a la información y la protección de datos personales de la Ciudad de México”, dijo.

El pasado miércoles, los diputados Alfonso Suárez del Real, Juan Gabriel Corchado y Ludlow Deloya firmaron un

oficio que se entregó al contralor del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la CDMX, César I. Rodríguez Sánchez; y a la secretaria ejecutiva, Ana Lía de Fátima García García, donde advierten de la ilegalidad.

Tras conocerse la opinión emitida por el presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa, Leonel Luna, y la directora general de Legislación y Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica de la CDMX, Claudia Angélica Nogales Gaona; los ex comisionados Mondragón Centeno y Sánchez Nava hayan regresado la semana pasada a los cargos que concluyeron desde el 31 de marzo del pre-

sente.

“Dichas opiniones carecen de facultades para decidir sobre el nombramiento de los comisionados. Son opiniones no vinculantes y por lo tanto, no otorgan ninguna autoridad a los ex comisionados para reasumir las funciones que, en los hechos, dejaron de cumplir”, señalaron.

De acuerdo con el artículo Décimo Séptimo Transitorio de la Ley de Transparencia publicada el 6 de mayo de 2016, los ex comisionados solo podían mantenerse en sus cargos si antes del 31 de marzo, la Asamblea hubiera nombrado a sus sustitutos, situación que no pasó.

Insistió en que su reinstalación vulnera cualquier acto jurídico que hagan a partir de que regresaron.

Finalmente, destacó que esto es un ejemplo más del desaseo político con el que se ha venido trabajando en la Comisión de Gobierno, toda vez que no hay registro de la sesión llevada a cabo para dictaminar que estos ex servidores públicos podían regresar al Instituto.

Alertan sobre usurpación de funciones en el Infodf

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Diputados de la Asamblea Legislativa (ALDF) advirtieron que la pretensión de los ex comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Infodf) David Mondragón Centeno y Luis Fernando Sánchez Nava de reasumir esa función ante el vencimiento del plazo para la designación de los nuevos integrantes del pleno, constituiría un acto de usurpación de funciones.

En un oficio dirigido a los titulares de la contraloría y la secretaría ejecutiva del Infodf, César Rodríguez Sánchez y Ana Lía de Fátima García, respecti-

vamente, los legisladores Alfonso Suárez del Real, de Morena; Gabriel Corchado Acevedo, de Nueva Alianza, y la diputada independiente Dunia Ludlow Deloya, alertaron que todo acto que realicen ambos ex comisionados sería ilegal.

Pidieron por esto a ambos funcionarios que en el ámbito de sus facultades apliquen medidas que eviten alterar la institucionalidad del organismo y se salvaguarde la certeza jurídica y los derechos de los ciudadanos.

En el escrito refieren que las opiniones al respecto emitidas por el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna, y la directora general de Legislación y Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica del gobierno capitalino, Claudia Angélica Nogales Gaona, con la que los ex comisionados pretenden sustentar su regreso, carecen de legitimidad.

Cadena de errores

En el primer caso, porque Luna

no convocó al órgano de gobierno legislativo para emitir una opinión colegiada que a su vez se pusiera a consideración del pleno, en tanto que la Consejería Jurídica carece de facultades, según la Ley Orgánica de la Administración Pública local y su reglamento, para emitir opiniones respecto de asuntos de los órganos autónomos.

En entrevistas por separado, Ludlow Deloya y Suárez del Real explicaron que la ALDF pudo haber reformado el artículo decimoséptimo transitorio de la Ley de Transparencia para prorrogar la permanencia de los comisionados en funciones hasta la designación de los nuevos integrantes del pleno, y de hecho se hizo el planteamiento a Luna, quien lo descartó a pesar de que se advertía que la ALDF no cumpliría con su responsabilidad de designar a los nuevos comisionados.

#TRANSPARENCIAENDUDA

Hay riesgo de secuestro del InfoDF: Ludlow

EL RETORNO DE LUIS F. SÁNCHEZ Y DAVID MONDRAGÓN ES ILEGAL, CONSIDERA LA DIPUTADA

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA
CDMX@HERALDODEMEXICO.COM.MX

69

El intento de reincorporar a los ex comisionados ciudadanos del InfoDF, Luis Fernando Sánchez y David Mondragón, no atiende al derecho a la información en la ciudad, sino que la obstaculiza, aseguró la diputada ciudadana Dunia Ludlow.

“Me queda claro que es una intención de quedarse en un puesto que no les corresponde

RECURSOS DE REVISIÓN QUE APROBÓ EL MIÉRCOLES EL PLENO DEL INAI

para atender intereses particulares, que, por supuesto, no son los de la ciudad y no son para defender el acceso a la información. Parece que hay información que no quieren proporcionar y temen que el INAI resuelva que sí se proporcione”, dijo en entrevista.

Consideró que en el contexto del mal uso de los recursos de la reconstrucción hay un riesgo de “un secuestro del InfoDF”.

Calificó de alevosa la forma

en la cual Ana Lía García, quien pidió una interpretación de una ley a la Comisión de Gobierno de la ALDF y a la Consejería Jurídica, cuando debió remitirla al Poder Judicial.

Ella y otros asambleístas emprenderán acciones legales. “Denunciaremos en la Contraloría de la ALDF, en la ASF, para saber qué pasa con las atribuciones de más que se dio Leonel Luna, denunciaremos los dos ex comisionados”, expresó. ●

Amenazan espectaculares la vida de los capitalinos

⊕ El Invea informó que en la capital existen cerca de 2 mil anuncios, los cuales serían retirados una vez publicada la Ley de Reconstrucción; sin embargo, no se han tomado acciones para su desmantelamiento.

⊕ Carlos Negrete, presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano, dijo que hasta 2017 este tipo de anuncios dejaban ganancias cercanas a los 3 mil 500 mdp.

EN LA URBE EXISTEN CERCA DE 2 MIL ANUNCIOS DE ESTE TIPO

Amenazan espectaculares la vida de los capitalinos

⊕ Dichos anuncios ahora son competencia de Protección Civil

⊕ Mancera dijo que una vez publicada la Ley de Reconstrucción serían retirados

REDACCIÓN
@DDMexico

El Instituto de Verificación Administrativa detalló que cuenta con un presupuesto de 63 mdp para realizar el retiro de espectaculares instalados en azoteas de inmuebles ubicados en la Ciudad de México, los cuales representan peligro para los capitalinos en caso de sismo, además de que últimamente se han reportado intensas lluvias acompañadas de ráfagas de viento que han derribado árboles y estructuras en la capital.

Ante este panorama, se informó que en la capital existen cerca de 2 mil espectaculares, que requieren de recursos asignados por la Comisión de Reconstrucción para ser desmantelados.

Además, el exjefe de Gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera, en coordinación con la ALDF, informó que una vez publicada la Ley de Reconstrucción iniciaría el retiro de espectaculares, esto debido a que dicha norma ya no correspondería a la Publicidad en Exteriores, sino a temas de Protección Civil.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna, adelantó que el programa para la remoción de espectaculares ya está siendo trabajado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

“No sólo se contempla una prohibición expresa en la Ley de Publicidad exterior, sino que es un tema de Protección Civil y eso obliga a su retiro”, refirió.

En la Ley de Reconstrucción

para la capital, la cual ya fue aprobada, se estableció el retiro de anuncios, el cual tiene un registro oficial de mil 273.

Ante el argumento de que estas

estructuras añaden un peso extra a cualquier inmueble, estas tareas demandarán la inversión de al menos 200 millones de pesos.

Hasta hoy el tema ha sido ignorado, pues de acuerdo con Carlos Negrete, presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU) hasta el año pasado la industria de la publicidad registró una de-

rrama de 7 mil 500 millones de pesos y en la ciudad, alrededor de 3 mil 500 millones de pesos.

Negrete informó que hasta el primer semestre de 2017 en la capital 53 empresas contaban con la licencia para colocar los anuncios publicitarios, pero sólo 3 se llevaban el 50 por ciento del mercado, como lo es Vendor, Rentable y Showcase.

■ Amieva y el diputado Corchado fueron advertidos de la movilización de bomberos: Morena

Condena IECM violencia electoral; se sancionará a los rijosos, advierte

■ Se compromete a velar por el correcto desarrollo de las etapas faltantes del proceso comicial

MIRNA SERVÍN VEGA Y.
ANGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) condenó cualquier acto de violencia en el desarrollo del proceso electoral, luego de las agresiones perpetradas por elementos del Cuerpo de Bomberos contra reporteros afuera del edificio de la Asamblea Legislativa (ALDF).

Se comprometió a emprender acciones al respecto, aunque no especificó si se iniciaría una investigación o un proceso especial sancionatorio, en tanto que asambleístas de Morena interpusieron ayer más denuncias contra el candidato a diputado local de la coalición Por la CDMX al Frente, Ismael Figueroa Flores, quien encabezó la movilización de los bomberos e indujo la violencia contra trabajadores de los medios de comunicación y personal de resguardo de la ALDF.

“El Instituto Electoral de la Ciudad de México condena cualquier acto de violencia en el marco del proceso electoral y refrenda su compromiso de tomar acciones para mantener la civilidad en el desarrollo de las elecciones en la ciudad capital.”

Asimismo, por medio de un comunicado, informó que como autoridad responsable de velar por el correcto desarrollo de las etapas del proceso electoral y congruente con los principios rec-

tores que la ley electoral impone a todos los actores políticos, “hace énfasis en que todo acto de violencia que vulnere la paz y la tranquilidad debe ser condenado y, en su caso, sancionado”.

En la ALDF, el diputado Felipe de la Cruz Ménez informó que denunció nuevamente a Figueroa Rodríguez ante la Fepade, la Contraloría General y el IECM, ahora por la movilización del miércoles, en la que advirtió que el ex dirigente sindical de los

del grupo parlamentario de Morena, César Cravioto, lamentó que el jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, habiendo sido advertido la noche anterior de la movilización que se tramaba, lo mismo que el presidente de la mesa directiva de la ALDF, Juan Gabriel Corchado Acevedo, del Partido Nueva Alianza, no tomaron ninguna previsión para garantizar la seguridad de los legisladores en la sesión de la Diputación Permanente.

Mensaje de Twitter

El legislador exhibió un mensaje dirigido al mandatario capitalino por medio de Twitter, a las 22:36 horas, con mención de su arroba: @amievajoserra, en el que adosó la grabación de un mensaje que le hicieron llegar bomberos donde Figueroa convoca: “mañana de favor todas y todos con casco de rescate o casco de incendio v

con su camiseta tipo polo en Z8 (base o cuartel)”.

El mensaje advierte que “Bomberos hartos de que se les obligue a apoyar a @Ismael-Bombero envían este audio, con la intención de manifestarse en contra de Morena”, y añade que lo hace responsable, así como a Barrales y al presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna, “de cualquier agresión en contra de los diputados de Morena”.

“En su afán por querer desvirtuar la denuncia anterior por realizar un acto proselitista dentro de las instalaciones de la Estación Central de Bomberos con la candidata de ese frente a la jefatura

de Gobierno, Alejandra Barrales, generó un problema mayor”, por lo que consideró que la autoridad electoral tendría que revocar el registro de su candidatura.

Por su parte, el coordinador bomberos incurrió en un uso abusivo de sus ex agremiados, así como de las insignias de la corporación para un asunto político-electoral, completamente ajeno a la materia laboral.

> SON Y SEGUIRÁN SIENDO HEROICOS

LOS BOMBEROS APAGAN FUEGO POLÍTICO

SUS PRINCIPIOS SON EN DEFENSA DE LA VIDA DE LAS PERSONAS EN PELIGRO SÚBITO POR LA ACCIÓN INTEMPESTIVA DE FENÓMENOS NATURALES O ACCIDENTES URBANOS

≡ TÓPICOS POLÍTICOS

EL TOPO

De que el ambiente electoral está caliente en esta capital, ni duda cabe, echa fuego aun contra los que lo extinguen, como los bomberos, los tragahumo o los apagafuego capitalinos o como usted quiera llamarlos, por los servicios que prestan en situaciones de desastre, defendiendo con su actividad la integridad física y la defensa del patrimonio de los afectados.

Entre los protagonistas de los partidos políticos, las agrupaciones sociales u otras instituciones públicas o privadas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), los bomberos no son la excepción.

Es lógico que el sindicato de los bomberos esté al tanto del proceso electoral, por parte del secretario general de este sindicato, Ismael Figueroa, que lo debe defender de sus críticos y de sus enemigos políticos.

Ismael Figueroa es candidato a diputado expuesto como todos los demás.

De pleno derecho nadie está exento de tener una participación vigorosa, tienen que imperiosamente estar atentos a que se cumplan las necesidades de equipo y la capacitación, que involucran a la actividad que, por ejemplo, los bomberos tienen y que se discuten en los presupuestos y las propuestas de gastos institucionales y de servicios sociales que requieren para el personal y para el equipo.

La crítica se ejerce y nadie tiene derecho a exigir a los grupos públicos o privados que no se manifiesten públicamente entre los candidatos a cargos de elección

popular, sino que se promueven de por sí mismos o por medio de la prensa diaria en medio de las saludables posturas de esos gremios, y aún más entre los electores que dirimen sus puntos de vista, a veces hasta con mensaje fuerte.

Un gremio como el Heroico Cuerpo de Bomberos no es la excepción. Los tragafuego tienen necesidad de que no se olviden de ellos. Que las necesidades de mejoramiento de su equipo y de la capacitación de su personal esté garantizada. Somos un país propenso a sufrir sismos, como ya hemos visto en los dos septiembreros negros que hemos padecido. Los necesitamos.

Los bomberos de esta ciudad son héroes y el sindicato que los aglutina es heroico porque sus principios son en defensa de la vida de las personas en peligro súbito por la acción intempestiva de fenómenos naturales o accidentes urbanos.

Su carácter heroico es por ser una corporación ejemplar y es respetada por casi todos y es habitualmente complacida por todos.

Lamentamos la discrepancia ocurrida entre los más de mil quinientos bomberos con algunos medios en búsqueda de la noticia, pero el debate es saludable para todos.

Los medios no rehúyen una concentración airada de personas tan significativas por la defensa de sus derechos, tampoco el periodismo lo hace defendiéndose a sí mismos. Es lo correcto.

En fin, el halago a los bomberos no cesará por una cuantas palabrotas vengan de donde vengan. Felicito a Ismael Figueroa, líder indiscutible de los heroicos bomberos. Mis respetos a César Cravioto Romero por luchar por su partido.

Pero por hoy los bomberos apagaron el fuego político.

PUNTOS ROJOS EN LA CUAUHTÉMOC

La delegación Cuauhtémoc es muy peleada y es indudable que Morena no la piensa entregar por ningún motivo.

Pero dicen que para que la cuña apriete tiene que ser mismo palo... y Agustín Torres Pérez, antes del Partido de la Revolución Democrática (PRD),

ahora va por segunda vez para comandar Cuauhtémoc, pero ahora de la mano del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Una misión muy complicada, pues en dicha demarcación proliferan puntos rojos en donde se cometen con frecuencia asaltos, hostigamiento sexual a mujeres, además de caminos inseguros a escuelas, por lo que una de sus prioridades será combatir la inseguridad, reclamo

ciudadano que ha recogido en su recorrido por las colonias Algarín, Ex Hipódromo de Peralvillo, Morelos, Guerrero, Santa María la Ribera, Doctores, Buenos Aires, Roma, Condesa, Vista Alegre, San Simón, entre otras.

Garantizó que ya no habrá despilfarro presupuestal y se fortalecerá los programas sociales, becas a estudiantes de bachillerato, apoyo a adultos mayores, madres solteras y otros.

Revira Ismael Figueroa las acusaciones de Morena

Ismael Figueroa, candidato a diputado local de la coalición Por la CDMX al Frente, informó que acudirá a la Comisión de Derechos Humanos local para impedir que el grupo parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa realice acusaciones

en contra del Heroico Cuerpo de Bomberos, ya que “nos está llamando delincuentes y creo que no se vale”.

En días recientes, César Cravioto, coordinador de la bancada de Morena en la ALDF, denunció a Figueroa y a Alejandra Barrales, candidata a la Jefatura de Gobierno del Frente, por realizar actos de campaña con el presunto uso de recursos públicos. Además, el legislador acusó directamente al candidato de obligar a los bomberos a acudir a los actos de campaña de la aspirante.

En ese sentido, Figueroa afirmó que cualquier candidato pue-

de ir a las estaciones del Cuerpo sin ningún problema.

En una entrevista con 24 HORAS, el vulcano aseveró que a partir de la salida de Raúl Esquivel de la corporación se acabaron los aviadores y eso ha disgustado a algunos. Contrario a las denuncias de los morenistas, afirmó que quienes han sido dados de baja de la corporación son por faltas consecutivas de hasta 60 días.

De acuerdo con fuentes consultadas por este diario, alrededor de 500 bomberos han sido dados de baja de 2012 a la fecha, despidos que se atribuyen a Figueroa. /KARLA MORA



Morena presentó denuncia contra líder de bomberos por protesta en la ALDF

► Claudia Sheinbaum informó que la querrela fue entregada al Instituto Electoral de la Ciudad de México ► "Están muy desesperados, yo los llamaría a la calma", asegura la morenista

[DENISSE MENDOZA]

Claudia Sheinbaum, aspirante de Morena a la Jefatura de Gobierno, informó que Morena presentó una denuncia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México y solicitó destituir a Ismael Figueroa, líder de bomberos, por la protesta violenta que encabezó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por usar las instalaciones para realizar un acto de campaña.

"Es que están muy desesperados, yo los llamaría a la calma, que se tranquilicen y que el pueblo va a decidir y no utilicen estos métodos de violencia", señaló.

Pidió al gobierno capitalino que deje de actuar como perredista y aseveró que continuarán insistiendo en que las campañas deban rea-

lizarse sin ningún incidente.

"Ya basta de que siga actuando como perredista, ya basta", comentó.

Señaló que actualmente hay un frente y una voluntad ciudadana para que no regrese el PRI al país y se logró sacar al Frente y al PRD del gobierno de la Ciudad de México.

TEPITO. De igual forma, la aspirante de Morena se pronunció respecto al operativo en el barrio bravo y aseveró que el enfrentamiento se debió a la falta de inteligencia durante la intervención.

"No hay inteligencia, es todo al ahí se va, todo al aventón; lo he dicho muchas veces que para mejorar la seguridad en la ciudad es cuestión de coordinación, permanencia, de consistencia y

vigilancia", aseguró.

Explicó que lo ocurrido en el barrio bravo de Tepito fue por falta de planeación, señaló que lo que se necesita es pacificar a la capital.

"Hay que darle seguridad a esta ciudad pero en esta administración se han caracterizado de que su principal elemento son los operativos por todos lados", expresó.

Abundó que incluso se llevan a cabo los operativos y cuando las autoridades se van las cosas regresan a ser como antes, sin embargo, no deben desaparecer los operativos.

"Los operativos no tienen ni pies ni cabeza, no hay una estrategia de seguridad y como hay elecciones quieren dar golpes", puntualizó.

... e Ismael Figueroa se disculpa

Ismael Figueroa, líder sindical de los bomberos, ofreció una disculpa pública por los hechos violentos ocurridos la mañana del miércoles en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

A través de su cuenta de Twitter, el candidato al Distrito 11 de la diputación local escribió: "¡Buenas tardes! Quiero personalmente y en nombre de mis compañeros bomberos expresar una sincera y sentida disculpa por los empujones de ayer por la mañana, así como a la prensa en general por la

que sólo puedo expresar respeto. #LibertadDeExpresión".

En el video se dirigió a los medios de comunicación lanzando, a su nombre y el sus compañeros, una disculpa.

"Ofrecemos una disculpa, una sincera disculpa por los hechos que se dieron y los empujones que se dieron en la Asamblea Legislativa, nada justifica los hechos", aseveró.

Con un semblante serio y nervioso dio su mensaje que no duró más de 40 segundos. (Denisse Mendoza)

SEIS DELEGACIONES NO REPORTAN GASTO**OCULTAN DINERO
PARA VÍCTIMAS**

• Iztapalapa, Benito Juárez, Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan y Cuauhtémoc serán auditadas por no reportar recursos para damnificados del S-19

LO PEDIRÁN ASAMBLEÍSTAS A LA CONTRALORÍA**URGE AUDITAR A
6 DELEGACIONES
TRAS SISMO 19-S**

Damnificados de Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan, Iztapalapa, Benito Juárez y Cuauhtémoc se quejan de que no han recibido ningún tipo de ayuda

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN

La bancada del PRD en la ALDF, solicitará a la Auditoría Superior de la CDMX, lleve a cabo una auditoría a las delegaciones donde el sismo registró daños severos a miles de damnificados, ya que han manejado recursos humanos, materiales y financieros públicos que requieren ser transparentados.

El vice coordinador del PRD en la ALDF, Raúl Flores García, dijo que la auditoría deberá realizarse a las autoridades delegacionales de Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan, Iztapalapa, Benito Juárez y Cuauhtémoc, porque a pesar de que los delegados hablan de haber ejercido los recursos financieros, los damnificados se quejan de no han recibido ningún tipo de ayuda.

Aunque el gobierno capitalino desconoce el nú-

mero real de damnificados, el colectivo S-19 especifica que de acuerdo con 27 mil 564 cheques por tres mil pesos cada uno que han entregado las autoridades, se calculan que hay alrededor de 38 mil 638 damnificados y 11 mil 364 viviendas dañadas, sin contabilizar los inmuebles con daños estructurales.

Señala en Xochimilco se cuenta con un registro de 2,185 inmuebles dañados; Iztapalapa 1,806; Tláhuac 1,340; Tlalpan 89; Benito Juárez 289 edificios dañados y Cuauhtémoc 270.

El asambleísta citó los casos de San Gregorio Atlapulco, Santa María Nativitas en Xochimilco y Colonia del Mar, Tláhuac, donde las cosas están igual que hace ocho meses.

Por esa razón, dijo Raúl Flores que la ALDF requiere tener información de cómo se han ejercido los recursos financieros para los damnificados y por eso el órgano legislativo solicitará la intervención de la Auditoría Superior de la CDMX.

Dejó en claro que en los casos concretos de los dam-

Fecha 25-MAY-2018

Página PP-10 Sección crédit

VII LEGISLATURA

178

quejas acumuladas ante la incertidumbre de la gente de qué pasará con su hogar

2

mil mdp es el fondo que debe existir: CDHDF

nificados de Xochimilco y Tláhuac, las autoridades delegacionales los han abandonado, porque no son bien vistas y porque fueron rebasadas por los problemas.

141

procesos se tienen contra autoridades y servidores públicos que deben entrar al orden penal, por violar el debido proceso

INFORME DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La AEP no ha justificado dinero de parquímetros

Acusa opacidad en el manejo de recursos e ignora cuáles fueron los compromisos con los vecinos donde se cobra el aparcamiento

Illich Valdez/México

A 10 meses de que la operación de estacionamiento en la vía pública pasó a la Secretaría de Movilidad (agosto de 2107), el anterior operador, la Autoridad del Espacio Público (AEP), no ha entregado los reportes de ingresos, ni informado en qué gastó los recursos ni cuáles fueron los compromisos con los vecinos.

En el oficio 1680, dirigido a Roberto Remes, la Secretaría de Movilidad le solicita que entregue un informe concreto.

“Se ha solicitado conocer el monto total acumulado disponible por cada colonia, lo cual hasta el momento esta dependencia desconoce”, indica el oficio firmado por Luis Fagoaga, director de Control de estacionamiento en la vía pública.

“Así como los que han ejercido durante el tiempo que el extinto programa estuvo a cargo de la AEP y los montos acumulados que se pueden ejercer, así como el mecanismo para obtenerlos, con el ánimo de contar con los elementos necesarios para respuesta los vecinos que han solicitado información, así como a la opinión pública”.

De acuerdo con documentos de los cuales MILENIO tiene copia, también se le solicitó desde agosto de 2017 las claves del portal de Ecomov para subir los documentos necesarios para consulta de los vecinos de las zonas donde hay parquímetros.

Fagoaga señaló que hasta el martes pasado apenas les habían enviado las claves, por lo que no pudieron subir la documentación

a transparencia, debido al retardo de 10 meses de Remes.

El próximo lunes la página de la Secretaría de Movilidad subirá la información de lo que actualmente tiene la dependencia sobre los parquímetros.

Actualmente, la Semovi cuenta con 91 millones de pesos que son solo del periodo 2018, porque los de 2017 aparecieron meses después ante la omisión de la Autoridad del Espacio Público.

Tampoco había cedido los derechos de la marca Ecomov para que se pudiera utilizar desde Semovi.

“Al respecto, le solicito que de no existir inconveniente alguno, se sirva girar instrucciones a quien corresponda para que sea gestionada la licencia de uso o transferencia de los derechos para formalizar el uso la marca Ecomov, toda vez que en la información que arroja el sistema de consultas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (MPI) aparece como titular la Autoridad del Espacio Público”, señala la documentación.

El miércoles pasado, MILENIO publicó que siete proyectos de las delegaciones Miguel Hidalgo y Benito Juárez no se ejecutaron por omisión de la Autoridad del Espacio Público (AEP), quien no transfirió 70 millones de pesos, como parte del acuerdo publicado en la *Gaceta Oficial* y pasó el control de esos dispositivos a la Secretaría de Movilidad.

De acuerdo con una respuesta de acceso a la información y con los oficios de los cuales MILENIO tiene copia, Roberto Remes, Autoridad del Espacio Público, no transfirió los

CLAVES ●●●

Indagatoria

➤ El jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, ordenó transparentar los recursos obtenidos por la operación de parquímetros.

➤ La indagatoria incluye a la Secretaría de Movilidad y a la Autoridad del Espacio Público.

➤ La Asamblea Legislativa también anunció que auditará diversos programas de movilidad, incluido el cobro por aparcamiento en la vía pública y el uso de tablera para los taxistas.

recursos de parquímetros en tiempo y forma a la Secretaría de Movilidad —70 mdp—, los cuales se entregaron tarde y no se pudieron ejecutar en beneficio de comités vecinales de Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

El coordinador de la AEP señaló que había dejado 70 millones de pesos en agosto de 2017, cuando el control del estacionamiento en la vía pública pasó a la Secretaría de Movilidad, pero que desconocía su paradero.

No obstante, datos de transparencia indican que esos recursos se entregaron hasta el 15 de diciembre, cuando ya no se podían ejercer, de acuerdo con la Ley de Adquisiciones, por lo que la Secretaría de Finanzas los dejó en la bolsa del Gobierno capitalino. **M**

Ingresos por parquímetros se disparan en más de 300%

El gobierno de la ciudad espera recibir el cuádruple de recursos en 2018 por estos sistemas en comparación con 2017; diputados acusan opacidad. PÁGINA 02

Se eleva 300% ingreso por parquímetros

La Semovi no ha transparentado los ingresos mensuales por la operación de los parquímetros, como lo hacía la AEP



OMAR DÍAZ @omarogd

De un año para otro los ingresos por parquímetros se cuadruplicaron en la Ciudad de México. En 2017, se estimó que el estacionamiento de vehículos en la vía pública generaría 88 millones 916 mil 970 pesos, pero para 2018 esta estimación se elevó a 365 millones 764 mil 140 pesos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México.

Este aumento —de 311%— se debe, principalmente, a que el número de parquímetros se ha incrementado y para este año se prevé instalar más a pesar de la oposición vecinal. Por ejemplo, en la colonia Tabacalera.

Sin embargo, no se sabe con exactitud cuántos recursos generan los parquímetros, pues la Secretaría de Movilidad (Semovi), autoridad responsable de su funcionamiento, ha ocultado esta información desde hace ocho meses.

“Lo que hay que decir es cuánto se ha recibido, en dónde se ha administrado, a dónde se ha dirigido y por qué se ha dirigido a ello”

José Ramón Amieva, jefe de gobierno de la CDMX

Control de Semovi

De acuerdo con el Reglamento para el Control de Estacionamiento en Vía Pública, desde el 3 de agosto de 2017 las facultades para operar los parquímetros son exclusivas de la Semovi y ya no de la Autoridad del Espacio Público (AEP).

Para operar estos aparatos se otorgan concesiones a empresas privadas que deben, entre otras cosas, enterar diariamente, en la Secretaría de Finanzas, la totalidad de los recursos financieros que se obtengan.

Además, deben impulsar

Recursos generados por parquímetros

- 1 2014 – 63 millones 806 mil 485 pesos.
- 2 2015 – 68 millones 544 mil 938 pesos.
- 3 2016 – 81 millones 933 mil 009 pesos.
- 4 2017 – 88 millones 916 mil 970 pesos.
- 5 2018 – 365 millones 764 mil 140 pesos.

*Montos obtenidos por parquímetros según la Ley de Ingresos.

e incorporar el uso de teclado alfanumérico y otras tecnologías, con el objeto de ofrecer al usuario mejores condiciones de seguridad. También deben entregar a la Semovi un reporte de ingresos mensuales y trimestrales. Es decir, que la Semovi cuenta con estas cifras, pero no las ha querido transparentar.

Último reporte

De enero a junio de 2017, la AEP publicó en Internet (www.ecoparq.cdmx.gob.mx/index).

php/ingresos) el reporte mensual de ingresos por la operación de los parquímetros en los 13 polígonos en los que operaba. En ese periodo se capturaron 179 millones 296 mil 147 pesos.

Desde julio esta información tenía que ser publicada por la Semovi a través de Internet, pero hasta la fecha el recurso se ha ocultado.

Debido a esta opacidad, el gobierno capitalino anunció que esta semana se transparentarían los recursos obtenidos por estos aparatos.

“Aquí lo importante es que todo el recurso se transparente y para transparentar el recurso es muy sencillo, lo que hay que decir es cuánto se ha recibido, en dónde se ha administrado, a dónde se ha dirigido y por qué se ha dirigido a ello”, indicó el jefe de gobierno de la ciudad, José Ramón Amieva.

Además, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) solicitó a la Auditoría Superior auditar a la Semovi por su poca transparencia.

Hasta junio de 2017, el programa ecoParq operó en 26 colonias, de las cuatro delegaciones Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Álvaro Obregón. Se administraron 26 mil 674 cajones de estacionamiento, a través de mil 580 equipos.

Piden transparentar recaudación de Apps

● Coparmex exige aclarar monto y uso de ingresos por Uber y Cabify desde 2015

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Coparmex Ciudad de México exhortó al Gobierno capitalino a transparentar los fondos recaudados por el impuesto a las plataformas digitales que ofrecen transporte privado, como las empresas Uber y Cabify.

De acuerdo con Maite Ramos Gómez, presidenta de la Comisión de Movilidad de la Coparmex, las autoridades capitalinas deben dar garantía de que ese fondo existe y está disponible para ser utilizado en la mejora del transporte público particular y en la infraestructura dedicada al peatón.

“Hasta el momento no sabemos qué ha pasado con ese recurso, que dicho por la propia Secretaría de

Movilidad, hasta noviembre pasado sumaban unos 188 millones de pesos, mientras que las empresas como Uber han declarado haber pagado impuestos por 200 millones de pesos.

“Estamos en espera de que el

Fondo para el Taxi, la Movilidad y el Peatón decida qué hacer con el recurso, pero ya vamos para dos años y no hay un plan claro”, externó la empresaria.

Sin transparencia. En su momento, cuando la Secretaría de Movilidad anunció la regulación a las aplicaciones digitales de transporte, el gobierno de la CDMX informó que se cobraría 1.5% de impuesto por cada viaje y que esos recursos se resguardarían en un fideicomiso privado.

Sin embargo, la Coparmex acusó que Semovi, a cargo de Carlos Meneses, no ha presentado un plan de mejora para el transporte ni en la infraestructura para el peatón o los ciclistas.

“Al estar en un fideicomiso privado la Secretaría de Finanzas y la mis-

ma Secretaría de Movilidad pueden reservar la información sobre el estatus del recurso, lo que verdaderamente debería preocuparnos, pues no tenemos certeza de que esos fondos estén disponibles para aplicarse en la mejora de la movilidad en la Ciudad de México”, señaló Ramos Gómez.

Recordó que diputados de la Asamblea Legislativa plantean subir un punto de acuerdo para urgir a la Secretaría de Movilidad a que concluya la regulación de las

aplicaciones digitales que ofrecen servicio de transporte privado conforme a la normativa que se aplicó desde junio de 2015.

Maite Ramos Gómez señaló que el punto de acuerdo no sólo debe solicitar el informe de cuántas unidades de ambas aplicaciones circulan actualmente en la Ciudad, sino que también el de transparentar la suma del impuesto por viaje, además de las reglas y proyectos para su aplicación. ●

URGE IP TRANSPARENTAR RECURSOS DEL IMPUESTO

Cuestionan fondo Uber

Exigen a la Semovi que aclare el destino de las aportaciones de los taxis

DALILA SARABIA

A la urgencia vecinal de que la Semovi transparente los recursos de los parquímetros, se sumó la Coparmex CDMX, quien también pidió a la dependencia encabezada por Carlos Meneses transparente el Fondo por Impuestos a Uber y Cabify.

“Hasta el momento, no sabemos qué ha pasado con ese recurso, que dicho por la propia Secretaría de Movilidad, hasta noviembre pasado, sumaban unos 188 millones de peso, mientras que las empresas como Uber han declarado haber pagado impuestos por 200 millones de pesos.

“Estamos en espera de que el Fondo para el Taxi, la Movilidad y el Peatón decida qué hacer con el recurso, pero ya vamos para dos años y no hay un plan claro”, acusó Maité Ramos, presidenta de la Comisión de Movilidad de la Coparmex.

En agosto de 2016, luego de protestas por los taxis concesionarios sobre la ausencia de impuestos a estas aplicaciones, las empresas privadas se comprometieron a aportar el 1.5 por ciento de sus ganancias a este fondo.

Recurso que se constituyó en un Fideicomiso privado y con ello se dijo se trazarían planes de mejoras para el transporte e infraestructura peatonal y ciclista.

Sin embargo, hasta el momento no se ha presentado ningún plan de mejora.

EXIGIÓ SEMOVI RECURSOS

Desde agosto de 2017 la Secretaría de Movilidad presionó a Roberto Remes, titular de la Autoridad del Espacio Público (AEP) para que le transfiriera los recursos de los parquímetros, sin embargo, no contaba con el capítulo 6000 para recibir los recursos, lo que hizo que la transferencia se concretara hasta el 11 de diciembre.

Diversos oficios en poder de REFORMA dan cuenta de la solicitud de la Semovi para acceder a la contraprestación de las alcancias.

Incluso, uno de ellos -con fecha 27 de noviembre de 2017- fue enviado a la Contraloría capitalina acusando el retraso en el depósito.

Cuestionado al respecto, Remes explicó que en efecto el retraso se dio, pero porque no había dónde depositar el recurso, pues no se puede ir a una bolsa común pues desde la Asamblea Legislativa estaba etiquetado para obra pública.

Presionó Semovi a Remes por recursos de Ecoparq

DALILA SARABIA

Aunque no tenía habilitado el Capítulo 6000 para recibir dinero con el concepto de obra pública, desde agosto de 2017 la Secretaría de Movilidad (Semovi) presionó a la Autoridad del Espacio Público (AEP) para que le transfiriera los recursos de los parquímetros.

Incluso, envió un oficio a la Contraloría capitalina acusando a Roberto Remes,

titular de la AEP, de retrasar la transferencia.

“Hago de su conocimiento estos hechos que pudieran ser contrarios a las obligaciones contenidas en el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y que hayan afectado al servicio público y la ciudadanía.

“Toda vez que se tiene conocimiento de que existen diversos proyectos aprobados por los diferentes Comités de Transparencia y Rendi-

ción de Cuentas de las colonias donde existen zonas de parquímetros y que debido a esta omisión, existe la imposibilidad financiera y material de cumplir con dichos compromisos”, se lee en el documento con fecha de 27 de noviembre.

Cuestionado al respecto, Remes explicó que el retraso se dio, pero fue porque no había dónde depositar el recurso, pues no se puede ir una bolsa común ya que desde la ALDF estaba etiquetado para obra pública.

“Se hizo la transferencia hasta que ellos tuvieron habilitado el capítulo 6000 (...) fue el 11 de diciembre (de

2017)”, confirmó.

El Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva, dijo que ordenará una auditoría tanto a la AEP como a la Semovi, pues señaló que será esa instancia la que determine si se actuó o no de forma adecuada.

De acuerdo con la Contraloría capitalina, no hay ninguna investigación abierta en contra de Remes.

Urge combatir el tráfico de billetes falsos

El asambleísta Luis Mendoza Acevedo, solicitó al encargado del despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán, duplicar su capacidad táctica para erradicar este delito.

Debe PGR combatir el tráfico de billetes falsos en la metrópoli

Leobardo Reyes

El asambleísta Luis Mendoza Acevedo, solicitó al encargado del despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán, duplicar su capacidad táctica para erradicar este delito. "estamos hablando de un tema que paraliza la actividad económica y daña la hacienda pública, ya que son bandas criminales que producen piezas falsas y las trafican vía instituciones bancarias".

Tras la confiscación de billetes falsos en un inmueble de Iztapalapa, Mendoza Acevedo mencionó que las piezas falsas de billetes se utilizan para cometer fraudes. "Las bandas criminales adquieren materiales, incluso, hasta para seguir delinquiendo como teléfonos celulares o armas".

Comentó que las denominaciones de estos billetes son altas, por lo que es más fácil ser objeto de una estafa durante una transacción grande.

Reconoció el trabajo de inteligencia de la Federación, aunque le pidió intensificar las labores de rastreo de estas bandas, "las denuncias ciudadanas son clave para este tipo de investigaciones, por lo que se requiere la participación comprometida y seria de la so-

ciudad al momento de realizar el llamado de la autoridad".

Refirió que el decomiso de moneda falsa y accesorios para elaborarla, se deriva de un trabajo de investigación profunda del gobierno federal, aunque podrían existir aún células delictivas dedicadas a estas labores distribuidas por la capital.

"Hay ciudadanos que no saben distinguir entre un billete falso de uno verdadero, por lo que aprovecho para pedirle al Banco de México emprender una campaña informativa sobre la distinción del papel o candados", apuntó.

Indicó que quien comercialice billetes falsos merece una pena aproximada de 12 años de cárcel y en caso de comprobarse que el sujeto forma parte de una banda criminal, podría elevarse.

Reiteró el llamado a Elías Beltrán de continuar con la carpeta de investigación hasta llegar a la cabeza de esta célula criminal, con objeto de dismantelar por completo a la banda dedicada a la creación de billetes falsos. Como dato, informó que Banxico registró el año pasado cinco mil 244 millones de billetes, de los cuales 335 mil 591 piezas eran falsas, es decir, 112 millones de pesos.



NOSOTRxs

LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ

Un movimiento de oposición social

Hace un año surgió Nosotrxx con una idea simple y poderosa: exigir nuestros derechos a partir de las leyes e instituciones que ya tenemos, sin calendario electoral. Nos concentramos en los derechos que garantizan la igualdad y el combate a la corrupción, a través de las leyes que protegen la distribución equitativa y justa, el uso transparente y la aplicación honesta de nuestros recursos públicos.

A un año, Nosotrxx ha tenido grandes avances. Primero, dimos vida al movimiento con las ideas y con mucho esfuerzo para comunicar nuestro ideario de. Manera efectiva. Integramos una red de 25 representaciones estatales con más de cuatro mil 560 personas registradas. Desarrollamos una poderosa plataforma digital en línea para la articulación, acción y exigencia colectiva. Diseñamos y divulgamos guías de exigencia ciudadana de nuestros derechos. Exigimos a los partidos políticos el cumplimiento del 100% de sus obligaciones de transparencia para saber cómo utilizan nuestros recursos. Nos solidarizamos con las víctimas del terremoto de septiembre de manera inmediata al organizar a más de 400 brigadistas para la atención de la emergencia en la CdMx, Puebla y Morelos.

Además de ello, a lo largo del año, exigimos que la reconstrucción fuera concebida como una oportunidad para modificar la relación entre las personas y su comunidad para recuperar el espacio público. De aquí, nuestra insistencia en la creación de un Fondo Único de Reconstrucción Nacional. El Presidente de la República desoyó nuestros argumentos sobre la reconstrucción. Sin embargo, el go-

bierno de la Ciudad de México y la Asamblea Legislativa los plasmaron en una Ley, mientras que tres fundadores de Nosotrxx formaron parte de la Comisión de Reconstrucción de la CdMx. Durante esa labor, denunciarnos la desviación en los procesos de autorización de esos recursos y exigimos la vuelta inequívoca a la legalidad, y a la más absoluta transparencia en el uso y destino de los dineros que deben respaldar a los damnificados y no a las campañas políticas.

En las agendas del movimiento participamos activamente en la exigencia de dar vida propia a los sistemas estatales anticorrupción y seguiremos impulsando que esos sistemas cumplan su cometido. Llevamos a cabo una campaña constante en favor del reconocimiento pleno de los derechos de las trabajadoras y trabajadores del hogar: exigimos la ratificación del Convenio 189 y el diseño de una política

pública que coloque a ese grupo en situación de igualdad laboral. Diseñamos una formación sólida de liderazgos para la acción política, para promover de manera coordinada y efectiva la exigencia de nuestros derechos.

A un año, los resultados hablan por sí mismos. Sin bajar la guardia y con total convicción, seguiremos siendo el único movimiento político de México que se

mantiene al margen de la contienda electoral, para luchar por una representación política digna. Gane quien gane el proceso electoral, Nosotrxx será un contrapeso, ya que seremos los ciudadanos quienes tomemos el control democrático de nuestros poderes públicos.

Mañana, sábado 26 de mayo, Nosotrxx celebrará su primer aniversario en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a las 11:00 horas. ¡Te esperamos!

En las agendas del movimiento participamos activamente en la exigencia de dar vida propia a los sistemas estatales anticorrupción y seguiremos impulsando que esos sistemas cumplan su cometido. Llevamos a cabo una campaña constante en favor del reconocimiento pleno de los derechos de las trabajadoras y trabajadores del hogar: exigimos la ratificación del Convenio 189 y el diseño de una política pública que coloque a ese grupo en situación de igualdad laboral. Diseñamos una formación sólida de liderazgos para la acción política, para promover de manera coordinada y efectiva la exigencia de nuestros derechos.

Director Ejecutivo de Nosotrxx @NosotrxxMX



EL CABALLITO

Manotazo para combatir al narcomenudeo

La existencia de grupos de narcomenudistas peleándose por el control del mercado en la capital del país prendió las alertas a tal grado que el propio jefe de Gobierno, **José Ramón Amieva**, ya dio un manotazo sobre el escritorio y ordenó iniciar operativos para descabezar a los grupos de *Los Rodolfos*, en Xochimilco, y del *Cártel de la Unión de Tepito*, en la delegación Cuauhtémoc. Por ello el procurador capitalino, **Edmundo Garrido**, y el secretario de Seguridad Pública, **Hiram Almeida**, están obligados a dar resultados inmediatos, por lo que no les sorprenda si ven a los policías haciendo patrullajes, situación que debería ser cotidiana.

Las presiones contra Remes

El titular de la Autoridad del Espacio Público (AEP), **Roberto Remes**, nos dicen, deberá buscarse un buen abogado porque nos anticipan que se le vendrá una andanada de auditorías a su gestión por no transferir los recursos de los parquímetros a la Secretaría de Movilidad y de los que nadie sabe dónde están, según la propia Contraloría. Pero más allá de este tema de coyuntura, se había convertido en una piedrita en el zapato para el Gobierno capitalino, pues aseguran que desde su posición ayudó a Morena, como muchos otros ex funcionarios. En fin, habrá que ver si don Roberto termina la gestión y cómo lo hace.

Habrán tres debates por alcaldía de Miguel Hidalgo

Nos dicen que pusieron en aprietos al instituto electoral local porque ahora tendrá que organizar no uno, sino tres debates por la alcaldía en Miguel Hidalgo. El fondo es que desde el mes pasado el candidato independiente **Gustavo García** impugnó un acuerdo del instituto para organizar un debate. Su argumento fue que debían ser tres pues así lo dice la Constitución Política de la Ciudad de México; el instituto había tomado en cuenta la Ley Electoral que propone un debate por territorio. El aspirante perdió en la primera instancia que fue el Tribunal Electoral local, pero se fue al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y ahí este jueves le dieron la razón de que el IECM tenga que apegarse a lo que dice la Constitución y hacer tres debates. La cosa está en si les dará tiempo.

Jalón de orejas a ex líder de bomberos

Fuerte jalón de orejas le dieron al ex líder sindical y candidato a diputado local, **Ismael Figueroa**, por el escándalo que armó el pasado miércoles afuera de la Asamblea Legislativa, donde hasta golpeó a un par de periodistas. Nos dicen que en la reunión que sostuvo en la Asamblea, los diputados perredistas **Raúl**

Flores y **Leonel Luna** le leyeron la cartilla y lo obligaron a ofrecer una disculpa pública por lo sucedido, pues dicen que el horno no está para bollos y mucho menos ahora que Morena aparece al frente en las encuestas.

Ayer por la noche don Ismael publicó en su cuenta de Twitter la disculpa, más a regañadientes que convencido de que se equivocó.

Fecha 25-MAY-2018

Página 2

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

CIRCUITO INTERIOR

MUCHAS promesas de reconstrucción... pero pocos trámites ante la Comisión que encabeza **Édgar Tungüí**.

EL diputado **Leonel Luna** ha hablado de \$2 mil millones para construir -a fondo perdido- 19 edificios, pero ni él ni el Jefe de Gobierno, **José**

Ramón Amieva, han planteado la solicitud formal.

Y ESO que cualquiera puede presentar estudios para financiar proyectos, por ejemplo, a la Seduvi de **Felipe de Jesús Gutiérrez** ya le aprobaron \$250 millones para iniciar 80 inmuebles.

ASÍ es que unos nomás se han llevado las críticas... y otro, los millones.

...

¿**A LOS** morenistas no les gusta debatir?

AUNQUE a **Layda Sansores** le encanta presumir que sus rivales le temen, fue ella quien no le entró a la confrontación por la Alcaldía de Álvaro Obregón, y ayer, en Miguel Hidalgo, **Víctor Romo** de plano envió de representante al candidato a diputado **Hegel Cortés**, y de último minuto, en Benito Juárez se echó

para atrás el aspirante **Fadlala Akabani**.

- A)** Son muy malos debatiendo
- B)** Están muy confiados
- C)** De plano sienten que no tienen oportunidad en aquellos terruños
- D)** Inserte aquí su pretexto favorito. ¿Qué será, qué será?

Fecha 25-MAY-2018

Página 21

Sección Seguridad

línea10

DEMIS FUENTES

Muchas promesas de reconstrucción... pero pocos trámites ante la Comisión que encabeza **Édgar Tungüí**.

El diputado **Leonel Luna** ha hablado de \$2 mil millones para construir -a fondo perdido- 19 edificios, pero ni él ni el Jefe de Gobierno, **José Ramón Amieva**, han planteado la solicitud formal.

Y eso que cualquiera puede presentar estudios para financiar proyectos, por ejemplo, a la Seduvi de **Felipe de Jesús Gutiérrez** ya le aprobaron \$250 millones para iniciar 80 inmuebles.

Así es que unos nomás se han llevado las críticas... y otro, los millones.

¿A los morenistas no les gusta debatir?

Aunque a **Layda Sansores** le encanta presumir que sus rivales le temen, fue ella quien no le entró a la confrontación por la Alcaldía de Álvaro Obregón; y ayer, en Miguel Hidalgo, **Víctor Romo** de plano envió de representante al

candidato a diputado **Hegel Cortés**, y de último minuto, en Benito Juárez se echó para atrás el aspirante **Fadlala Akabani**.

A) Son muy malos debatiendo B) Están muy confiados C) De plano sienten que no tienen oportunidad en aquellos terruños D) Inserte aquí su pretexto favorito. ¿Qué será, qué será?

Quienes al parecer ya se van a poner las pilas son los de la Secretaría de Movilidad del Edomex.

Resulta que, la próxima semana, las autoridades van a comenzar un operativo contra las unidades de transporte público irregulares.

Para que no salgan con que todos los vehículos están regularizados, los operativos se harán de forma aleatoria supuestamente para que no pongan sobre aviso a los choferes de dónde estarán los filtros.

Muchos desean que se vea que tanto el Gobernador **Alfredo del Mazo** como el Secretario de Movilidad, **Raymundo Carbajal**, sí están chambeando como en su campaña: "Duro y con todo".

Ahora sí que como Santo Tomás...

www.fuentesdemisa.com

Red Compartida



EN NAUCALPAN, los militantes del PAN se les fueron encima a cuatro figuras del partido que andan de coquetos con Morena. Ellos quieren que se expulse, por mostrar públicamente el apoyo a candidatos o institutos políticos diversos, concretamente a Manuel Gómez Morín Martínez del Río, que es un heredero directo de la estirpe fundadora; Ricardo Gudiño Morales, Jorge Antonio Ramírez Guzmán y Carlos Trejo Ramírez.

LA DEMANDA de expulsión se hace con base en los Estatutos Generales del PAN, aprobados en la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria.

Y A SE oyen los tambores con vistas al tercer debate: si bien es cierto, las cuentas en redes sociales y encuestas le dan para ganar a AMLO y a Claudia Sheinbaum, la realidad es totalmente contraria. AMLO ha hecho una campaña de odio y de confrontación que le podría servir para justificar su derrota como fraude.

ALEJANDRA Barrales y Ricardo Anaya avanzan, AMLO se centra en las redes y las preguntas se insisten:

¿DE QUÉ ha vivido durante 18 años? ¿Cómo mantiene la educación de un hijo en España? ¿Cuántos mexicanos se conformarán con que la solución a los problemas de inseguridad, educación, empleo, narcotráfico y salud sea acabar la corrupción?

LOS PENDIENTES de AMLO y Sheinbaum se llaman Manuel Bartlet, Carlos Imaz y René Bejarano con Carlos Ahumada, los permisos del Rébsamen y la candidatura de Nestora por presunto secuestro.

NADA más.

A L DEBATE entre candidatos a la Alcaldía de Gustavo A. Madero asistieron sólo dos aspirantes. ¡El resto no pudo llegar, porque una protesta en contra del aspirante de Morena, Francisco Chíguil -responsable de la tragedia del News Divine- se los impidió!

FAMILIARES de las víctimas de los jóvenes que perdieron la vida hace 10 años caminaron por las calles de Lindavista, además bloquearon las arterias de Avenida Lindavista y Callao. Con pancartas rechazaron la candidatura de Chíguil, a quien responsabilizaron de la muerte de sus hijos.

LOS EMPRESARIOS en Miguel Hidalgo y Víctor Hugo Romo, candidato a la Alcaldía por Morena, acordaron firmar un acuerdo para crear un centro de apoyo empresarial, servicios que se brindan en la Miguel Hidalgo.

P D: ¿ya vieron que Fadlala Akabani faltó al debate por la Alcaldía de Benito Juárez? ¿No será que Morena está escogiendo el camino para no ir a los debates? Siempre huye al debate. Teme ser exhibido. Inventa complot y se va.

Fecha 25-MAY-2018

Página

6

Sección Con Wad

Protesta

Francisco Chiguil, candidato de Morena a la alcaldía en Gustavo A. Madero y exdelegado de esa demarcación, desistió ayer para acudir al debate organizado por la Coparmex en un centro educativo, después de una protesta que llevaron a cabo padres de las víctimas del New's Divine y que ha sido la lápida del experredista.

Familiares de estos jóvenes, quienes perdieron la vida hace 10 años, caminaron por las calles de Lindavista y bloquearon avenida Lindavista y Callao. Con pancartas rechazaron la candidatura de **Chiguil**, a quien responsabilizaron de la muerte de sus hijos.

"No olvidamos el New's Divine y menos a ti, **Chiguil**, corrupto. Fuera de GAM", decía una de las pancartas con el rostro del candidato de Morena.

Con altavoces, los familiares de las víctimas gritaron consignas como: "No te queremos, **Chiguil**", "No te vamos a dejar llegar a la alcaldía", "Asesino", "Fuera **Chiguil**". Dicen que ya no siente lo duro sino lo tupido.

Show

Otro que no asistió al debate organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México a la alcaldía en Benito Juárez, fue **Fadlala Akabani**, quien subió un video en su cuenta de Twitter asegurando que tenía información de que los demás candidatos que participarían en ese encuentro declinarían y montarían un "show" a favor de **Santiago Taboada**, cosa que no ocurrió. ¿Será que ayer, después de que le llamaran mentiroso, por difamar a **Ciro Gómez Leyva**, asegurando que para asistir a su noticiario "se necesitaba de mucho dinero", por el penoso caso de los audios que develan las agresiones contra **Luis Alberto Boisson**, y que minutos después el expanista expresó disculpas en redes sociales por lo dicho contra el comunicador, y la pensó para que no terminaran de rematarlo?

Hasta el momento no ha presentado de manera formal una contrademanda por esos audios, como nos habían informado en su equipo. *Las malas lenguas* señalan que en estos días se ha marcado un distanciamiento de parte de **Claudia Sheinbaum** por este caso.

ESQUIRLAS. Desde hace unas semanas, varias patrullas resguardan los módulos de atención y casas de gestión de la candidata del frente a la alcaldía de Azcapotzalco, **Luisa Alpizar** y demás candidatos.


La instrucción ha sido vigilancia permanente en los inmuebles ubicados en Pirámides 51, Tebas 71 y Estío 11, todos ubicados en la colonia Clavería. Lo anterior ha generado molestia entre los habitantes de Azcapotzalco, pues una de las principales quejas es la falta de vigilancia en esas colonias.

Póker político



Matías Pascal

Demagógica propuesta de eliminar el fuero



Tras el caso de **Nestora Salgado**, quien podría llegar al senado via plurinominal por Morena-PT-PES, **Diego Valadés**, el ex procurador y ex ministro, fijó su postura en el marco de una mesa de debate en la que también participaron el académico del CIDE, **José Roldán Xopa** y el diputado federal, **Jorge Álvarez Maynez**. A raíz de la aprobación en la Cámara de Diputados de la propuesta legislativa de eliminar la figura jurídica del fuero para todos los servidores públicos, incluyendo al Presidente de la República, el Instituto Nacional de Ciencias Penales organizó la mesa de debate "**¿Fuera fuero?. Ventajas y desventajas de su eliminación**", quedó claro que la iniciativa es demagógica y no aporta nada al operar de las estructuras gubernamentales. "**La propuesta de eliminación del fuero tiene un alto contenido demagógico, pues prescindir de la inmunidad procesal puede causar otras patologías en la democracia. No conozco ningún sistema en el que no haya inmunidad procesal para los jefes de gobierno y los jefes de Estado**", advirtió **Diego Valadés**. El principal problema, dijo, sería la posible crisis de gobernabilidad que se generaría al exponer la figura del Presidente a demandas que tendrían un peso político o tintes de venganza, lo cual provocaría que se viera sistemáticamente presionado. "**Los Presidentes no pueden tener ese nivel de vulnerabilidad, ya que estamos en un ambiente de crispación política y en esas condiciones el más afectado sería el ciudadano, que al tener a un titular del ejecutivo acosado por demandas y señalamientos penales, perdería su derecho a un buen gobierno**", sostuvo.

No obstante, **Álvarez Máynez** considera que la eliminación del fuero es necesaria, porque fue creado en circunstancias históricas diferentes a la de la actualidad y mantenerlo impacta, a la baja, en la legitimidad que tienen las instituciones del país. "**La discusión en torno al fuero debería estar enmarcada en si tenemos una inmunidad procesal amplia o una acotada. Nosotros buscamos esta última al haber impulsado la reforma. El fuero es un símbolo de privilegio y de impunidad que no ayuda a calmar el malestar de la ciudadanía o a legitimar las instituciones**", declaró **Álvarez**.

En contraste, **Roldán Xopa** coincidió con **Diego Valadés**, y

enfaticó que los planteamientos de la iniciativa legislativa aprobada recientemente por la Cámara de Diputados no son los más convenientes para el país y, de hecho, pueden crear más problemas de los que se pretenden resolver. **"El dictamen no elimina el fuero, solamente lo rediseña. Debemos preguntarnos si el nuevo diseño constitucional debe ser igual para el Presidente, un Ministro o un Secretario de Estado, al tiempo de diferenciar el tipo de delitos"**, atajó el especialista del CIDE.

Reestructuración en CDMX

Una vez que se consiga el triunfo en las urnas este 1 de julio, comenzará la reestructuración de las alcaldías como en Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Iztacalco, etcétera, en la que al tener como principal objetivo las necesidades prioritarias de la gente, sobre todo en seguridad. Ése es el compromiso de los candidatos de los partidos, como **Agustín Torres, Víctor Hugo Romo, Elizabeth Mateos Hernández**, quienes han recorrido las colonias de las demarcaciones, donde las prioridades de la gente, son tener mejores condiciones de vida. Las demandas de los pobladores de las futuras alcaldías y demás de la CDMX es tener mayor seguridad en sus calles para evitar asaltos, hostigamientos sexuales a mujeres, caminos a escuelas y mejores condiciones de vida.

Cholin49@hotmail.com

Desigualdad y educación



Pablo Trejo Pérez

Pablo Trejo Pérez@hotmail.com

El segundo debate, impresiones

Aquellas voces a las que no les gustó el segundo debate tienen razón para ello. En muchos sentidos fue una repetición más burda del primer debate. **Tanto Ricardo Anaya como José Antonio Meade y Jaime Rodríguez Calderón, "El Bronco", se volcaron en atacar a Andrés Manuel López Obrador, quien optó esta vez por devolver algunos de los golpes. Para el recuerdo quedará la imagen de Anaya cerca de López Obrador, éste ocultando la cartera, y Anaya llamándole mentiroso.** La mayor decepción de este segundo debate vino con el formato, al más puro estilo *talk show*. Sólo faltó que lo moderara la célebre **Laura Bozo**. La experiencia fue un fracaso, básicamente porque **ninguna de las preguntas tuvo trascendencia entre los candidatos, enzarzados entre sí como si no hubiese nadie más.** Este aspecto, al menos desde nuestro punto de vista, está ligado a la utilidad del debate. Normalmente, los debates no tienen un impacto sustancial en la intención del voto. Ayudan, eso sí, a decantar a algunos indecisos. Por eso, en este debate el formato era importante. Pero, dados los resultados publicados en *Oraculus*, no parece que tuviera impacto en los indecisos. **Lo que sí hizo este debate, más que exponer las propuestas, fue delinear las personalidades de los candidatos.** Al respecto, algunos comentarios:

1. **AMLO no sale de su guion, sobre la corrupción y el papel de las élites en el desempeño del país.** Aunque los debates han demostrado no ser su fuerte, sus res-

puestas -sea la pregunta que sea- pasan por acabar con la corrupción. Tampoco deja pasar la oportunidad de recordar que su llegada al poder traerá un halo de honestidad y que el país cambiará de forma radical. La reacción ante los ataques a los que fue objeto, **rayó en lo chusco** -lo cual es criticable, por supuesto, **dado que habla de que no se toma en cuenta las críticas-**, pero no le movieron **un pelo** y estuvieron **muy lejos de la bomba nuclear que Anaya y Meade necesitaban para intentar recortar los casi 20 puntos que les lleva.** Una de sus pocas propuestas conocidas fue el nombramiento, en caso de victoria, de **Alicia Bárcenas**, secretaria general de la **Comisión Económica para América Latina, como embajadora ante Naciones Unidas para "proteger a nuestros migrantes"**. Sobre **AMLO**, filialmente, habría que decir que es cierto que es difícil medir la esperanza, pero sus intervenciones siempre apuntan a ese sentido: **el país estará mejor con él que con los otros.** La pregunta es si su personalidad ayuda a ese mensaje.

2. **Ricardo Anaya tiene una gran capacidad oratoria.** Sin embargo, pareció centrado en descalificar a **López Obrador en todas sus intervenciones.** Con ello, volvió a dejar pasar la oportunidad de concretar sus propuestas. Cuando dejó de atacar a **AMLO**, fue el candidato que se mostró más contundente en cambiar la relación con Estados Unidos. **Anaya** sugirió que, en caso de que estos ataques contra la dignidad continúen, **la cooperación entre ambas administraciones en materia migratoria debería cambiar.**

3. **José Antonio Meade** era quien más tenía que perder en este debate. La temática -política exterior, aduanas y comercio exterior- era la que más le **pegaba** como secretario de Hacienda y ex titular de la Cancillería. Por ello, **su reto estaba en trasladar una imagen más política y menos técnica; más dura, pues.** Lo consiguió a medias, pues la defensa de **Peña Nieto** y su idea de invitar al candidato **Trump** estuvo largamente en el centro

Fecha 25-MAY-2018

Página 15

Sección Política

del debate. Ni en temas tan susceptibles como la migración y la dignidad nacional, **Meade logra quitarse el peso del PRI.** Justamente eso es lo que tiene a su candidatura en el tercer lugar.

Sobre quien ganó el debate, hay que recordar que los gurús de la comunicación política sostienen que hay tres formas de medirlo: **oral, retórico y mediático.** El oral es aquel que utiliza dada la forma en que utiliza el lenguaje no verbal, por el tono de su voz y por las expresiones gestuales, lo convierten en el personaje más entretenido de ver. El retórico es aquel que va al debate a realizar propuestas; sin embargo,

enfrenta el problema de cómo argumenta, pues entre más refinada sea su argumentación, menos personas entenderán los planteamientos. Finalmente, el triunfador mediático, es aquel que los medios de comunicación ven como el ganador. Es el más importante, dado que la apreciación de los medios de comunicación sí tiene un impacto en el elector. **Está claro que Anaya es el que mejor se expresa, y que "El Bronco" es un personaje que resulta divertido, pero no está claro qué dicen los medios sobre quién ganó (Anaya o Meade).**